



MINISTERIO PÚBLICO - FISCALÍA DE LA NACIÓN

COMUNICADO OFICIAL N° 002-2008

A la opinión pública:

Ante la versión dada por la Fiscal Provincial Mixta de Maynas, Luz Hortensia Loayza Suárez, sobre supuestas interferencias de la Fiscal de la Nación con su investigación por narcotráfico en el caso de Fernando Zevallos Gonzales, el Ministerio Público aclara:

1.- Los hechos denunciados por la Fiscal Loayza, presentados como nuevas revelaciones, son una reiteración de los que fueron objeto de investigación, a solicitud de la propia Fiscal de la Nación, por el Consejo Nacional de la Magistratura el año 2007. Al haber sido desvirtuadas las acusaciones, este órgano concluyó que no había mérito para iniciar una Investigación Preliminar contra la señora Fiscal de la Nación, señalada en la resolución N° 229-2007 del 12 de julio 2007.

2.- Sin perjuicio de lo señalado en el punto anterior, es necesario precisar que la Fiscal Loayza falta a la verdad cuando afirma que la Fiscal de la Nación no le dio facilidades para realizar su investigación. Desmienten esa afirmación las resoluciones N° 2091-2005, de 24 de noviembre de 2005, N° 2265-2005, de 30 de diciembre de 2005 y la N° 084-2006, de 25 de enero de 2006, por las que se prorrogó sucesivamente su desplazamiento a la ciudad de Lima, por un total de 120 días, en el entendido que realizaba investigaciones complementarias al proceso contra Fernando Zevallos Gonzáles ante el Tercer Juzgado Penal de Maynas y que se encontraba a su cargo.

3.- Por otro lado, la Fiscal Loayza, por carecer de competencia para realizar investigaciones preliminares sobre narcotráfico, fue sustituida de la investigación del caso Zevallos por resolución N° 346-2006, de 28 de marzo de 2006, que le fue notificada el 29 de marzo de 2006, quedando obligada a retornar a su Fiscalía de origen para continuar con el proceso judicial contra Fernando Zevallos Gonzáles; en consecuencia, también falta a la verdad cuando afirma que fue retirada de la investigación preliminar por narcotráfico que realizaba contra Fernando Zevallos Gonzáles el 31 de mayo de 2006, en circunstancia que realizaba una diligencia de incautación.

Lima, 06 de febrero de 2008.

Aldo León Patiño
Secretario General
Ministerio Público – Fiscalía de la Nación